Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta 17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

Indicador 17.1.2: Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos

Información institucional

Organización:

Departamento de Estadística del FMI (División de Finanzas Públicas).

Conceptos y definiciones

Definición:

La definición precisa del indicador es la *Proporción del gasto del gobierno central presupuestario* nacional financiado por impuestos. El gobierno central presupuestario, descrito en el MEF 2014 (párrafo 2.81) es una unidad institucional del sector del gobierno general particularmente importante en términos de tamaño y poder, en particular, el poder de ejercer control sobre muchas otras unidades y entidades. El gobierno central presupuestario suele ser una unidad única del gobierno central que engloba las actividades fundamentales de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial nacionales. Este componente de las administraciones públicas suele estar cubierto por el presupuesto principal (o general). Los ingresos (y los gastos) del gobierno central presupuestario suelen estar regulados y controlados por un ministerio de finanzas, o su equivalente funcional, mediante un presupuesto aprobado por el poder legislativo. La mayoría de los ministerios, departamentos, organismos, juntas, comisiones, autoridades judiciales, órganos legislativos y otras entidades que componen el gobierno central presupuestario no son unidades institucionales independientes. Esto se debe a que, por lo general, no tienen autoridad para poseer activos, incurrir en pasivos o realizar transacciones por derecho propio (véase GFSM 2014 párrafo 2.42). incluyendo referencias a normas y clasificaciones, preferiblemente basándose en definiciones acordadas internacionalmente. La definición del indicador debe ser inequívoca y expresarse en términos universalmente aplicables. Debe expresar claramente la unidad de medida (proporción, dólares, número de personas, etc.).

Conceptos:

Los conceptos y términos clave asociados al indicador se describen en el *MEF 2014*, así como las clasificaciones asociadas. Los ingresos se definen en el capítulo 4 (apartado 4.23) y las clasificaciones asociadas se detallan en el capítulo 5. Los gastos también se definen en el capítulo 4 (apartado 4.21), mientras que las clasificaciones detalladas asociadas y los conceptos utilizados para calcular este agregado se describen en los capítulos 6 a 8.

Justificación e interpretación:

El indicador 17.1.2 Proporción del gasto del gobierno central presupuestario nacional financiado por impuestos permite comprender en qué medida los gastos recurrentes y de capital de los países están realmente cubiertos por la movilización de ingresos internos en forma de impuestos. El indicador, que puede derivarse directamente de las series de EFP comunicadas por las autoridades nacionales al Departamento de Estadística del FMI, proporcionará a los analistas un conjunto de datos comparables entre países que pone de relieve la relación entre el presupuesto nacional ejecutado y la administración de ingresos/impuestos. Como se indica en el anexo del capítulo 4 del MEF 2014, una serie de indicadores pueden observarse o derivarse directamente del marco de EFP, mientras que otros pueden derivarse utilizando una combinación de EFP con otros datos macroeconómicos (por ejemplo, el PIB). El indicador 17.1.2 se derivará utilizando series que son básicas para el marco de información de las EFP. Esto mejora la comparabilidad de los datos entre países y garantiza el establecimiento de conclusiones analíticas sólidas para apoyar el seguimiento de los ODS utilizando datos fiscales. También hay complementariedades con el indicador 17.1.1, que facilita la comprensión de la "carga fiscal". Ambos indicadores son importantes en relación con el logro de los objetivos de desarrollo a largo plazo.

Comentarios y limitaciones:

En este momento, el FMI recomienda que no se establezcan agregados regionales y globales. Aunque no vemos problemas en cuanto a la viabilidad y la idoneidad del indicador 17.1.2 para las comparaciones entre países, cuestionamos la pertinencia de un único indicador mundial que combine los datos de las economías avanzadas con los de los países de mercados emergentes y de renta baja.

Para informar sobre este indicador, el gobierno central presupuestario se considera el nivel más apropiado de cobertura institucional, ya que abarcará todos los países. En principio, las EFP deberían cubrir todas las entidades que afectan materialmente a las políticas fiscales. Sin embargo, para la mayoría de las economías en desarrollo y muchas economías de mercado emergentes, la compilación de datos para el gobierno general consolidado y sus sub-sectores es problemática debido a las limitaciones en la disponibilidad y/o puntualidad de los datos fuente. Un país puede tener un gobierno central, varios gobiernos estatales, provinciales o regionales, y muchos gobiernos locales, y el MEFP 2014 recomienda que se compilen estadísticas para todas esas unidades del gobierno general. Esta estructura de información se ilustra a continuación:

| | | Gene | ral Government | | | | | | M emo randum |
|-----------|--|-------------------------|-----------------------|-------|-------------|----------------------------------|--------|------------|----------------|
| Central C | Central Government (excluding social security funds) Social Security State Local Consolidation General | | | | General | : Central Govt. (incl. SSF of | | | |
| Budgetary | Extrabudgetary | Consolidation Column | Central Government | Funds | Governments | Governments | Column | Government | central level) |
| BA=GL1 | EA | СС | CG | SSF | SG | LG | СТ | GG=GL3 | GL2 |

Hay algunos países que informan sobre el gobierno central consolidado sin proporcionar necesariamente el sub-sector del gobierno central presupuestario por separado. El FMI tiene la intención de proporcionar datos para el gobierno central presupuestario y trabajará para resolver este problema, cuando sea necesario, como se indica en la sección 5, más arriba.

Metodología

Método de cálculo:

Las series de ingresos de la administración central presupuestaria de las EFP -recolectadas en el cuadro 1 del cuestionario de datos anual que se facilita a todos los países- se combinarán con las series de gastos de la administración central presupuestaria (ejecución real del presupuesto principal) en "gasto" más la "adquisición neta de activos no financieros", según la definición del *MEFP 2014*). Las

series de gasto de las EFP se reportan por la clasificación económica en las Tablas 2, y 3 (partidas bajo el código 31). Alternativamente, para aquellos países que reportan el gasto total según la clasificación de las funciones del gobierno (CFG) en la Tabla 7 de las EFP, se puede hacer un cálculo similar. La *Proporción del gasto del gobierno central presupuestario nacional financiado por impuestos* se calculará como (Impuestos / Gasto expresado en %) utilizando las siguientes series de datos:

| Total Revenue | 963 | Expenditure | 1200 |
|----------------------|-----|----------------------|------|
| Taxes | 800 | Expense | 950 |
| Social contributions | 105 | Net acquisition of | 250 |
| Grants | 25 | nonfinancial assets | |
| Other revenue | 33 | | |
| | | SDG Indicator 17.1.2 | 67% |

La coherencia entre países se garantizará a través de la estructura subyacente de la base de datos EFP del FMI y de la aplicación de una fórmula matemática simple para realizar los cálculos sobre los datos fuente declarados por el país y utilizados para producir el indicador (no se aplicarán ajustes y/o técnicas de ponderación). No se utilizarán fuentes mixtas ni el cálculo cambiará a lo largo del tiempo (es decir, no hay discontinuidades en las series subyacentes, ya que se trata de agregados/componentes clave en todas las series de las EFP comunicadas por los países).

Tratamiento de valores faltantes:

El FMI tiene previsto basarse exclusivamente en los datos comunicados oficialmente por las autoridades nacionales utilizando el cuestionario estándar de las EFP basado en la metodología del *MEFP 2014*. Cuando los datos de los países no estén disponibles debido a la falta de notificación al Departamento de Estadística del FMI, tenemos previsto realizar actividades de divulgación entre las autoridades nacionales, en consulta con los respectivos Departamentos de Área del FMI y las Oficinas del Director Ejecutivo, según sea necesario, para garantizar que se notifiquen las series clave de las EFP. El Departamento de Estadística del FMI no calculará las estimaciones de los datos de los países para los valores faltantes.

Estimaciones regionales y globales & recopilación de datos para el seguimiento global:

El Departamento de Estadística del FMI aprovechará la base de datos existente de EFP para proporcionar series comparables entre países en un formato de presentación estandarizado. Apreciaríamos que se discutiera más a fondo con el IAEG-SDGs (según su sigla en inglés) sobre las ventajas de derivar agregados regionales o globales a partir de los valores reportados por los países para este indicador.

Descripción del mecanismo de recopilación de datos de los países, incluyendo (i) la contraparte oficial a nivel de país; (ii) descripción de cualquier proceso de validación y consulta;

(iii) descripción de cualquier ajuste con respecto al uso de clasificaciones estándar y la armonización de los desgloses por grupo de edad y otras dimensiones, o los ajustes realizados para cumplir con definiciones internacionales o nacionales específicas.

Fuentes de diferencias entre cifras globales y nacionales:

El Departamento de Estadística del FMI planea confiar en los datos nacionales tal como sean reportados oficialmente por parte de las autoridades nacionales utilizando el cuestionario anual de datos EFP estándar del FMI que está basado en la metodología descrita en el *MEFP 2014*.

Fuentes de datos

Fuentes y recopilación de datos:

Las fuentes de datos reales y recomendadas para obtener este indicador son las estadísticas fiscales comunicadas al Departamento de Estadística del FMI. Éstas proceden de diversos organismos (Ministerios de Finanzas, Bancos Centrales, Oficinas Nacionales de Estadística, etc.) y se recopilan de acuerdo con un método estandarizado de recolección de datos: el Cuestionario anual de las EFP. En el ciclo de información anual de 2016, 110 países comunicaron las series pertinentes para el seguimiento del indicador 17.1.2. En el caso de los países que actualmente no presentan informes y que han demostrado la capacidad de compilar y notificar las series de ingresos de las EFP pertinentes, estamos realizando actividades de divulgación con las autoridades nacionales, en consulta con los respectivos departamentos de área del FMI y las oficinas del Director Ejecutivo, según sea necesario. Los pasos descritos anteriormente deberían permitir, con el tiempo, cubrir prácticamente a todos los miembros del FMI.

Disponibilidad de datos

Disponibilidad actual de datos / nivel del indicador:

Clasificación del indicador en uno de los tres niveles siguientes:

Recomendamos que el indicador 17.1.2 permanezca clasificado en el nivel 1: el indicador es conceptualmente claro y los estándares están disponibles. Los datos subyacentes son producidos regularmente por los países y hay datos actuales disponibles. Según la descripción de la clasificación por niveles de IAEG-ODS en https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification/, un criterio clave es que "los países produzcan regularmente los datos de al menos el 50% de los países. La base de datos de EFP del FMI, con más de 110 países que presentan informes anuales con el mismo formato, cumple sin duda este criterio clave. Todos los países miembros del FMI producen datos de ingresos (y gastos) con fines de supervisión. En la ronda actual (2017) de solicitud de series anuales de las EFP a los países, hemos alentado específicamente a los países que no informaron en los últimos años a que (como mínimo) proporcionen las series clave de ingresos y gastos necesarias para la supervisión del indicador 17.1..

Desagregación:

Las administraciones públicas tienen cuatro tipos de ingresos: (i) las exacciones obligatorias en forma de impuestos y ciertos tipos de contribuciones sociales; (ii) las rentas de la propiedad derivadas de la posesión de activos; (iii) las ventas de bienes y servicios; y (iv) otras transferencias a cobrar de otras unidades. De estos, los gravámenes obligatorios y las transferencias se consideran las principales fuentes de ingresos de la mayoría de las unidades de las administraciones públicas (MEPF 2014, párrafo 5.1). Estos cuatro tipos de ingresos están representados por los siguientes agregados: Impuestos, Contribuciones Sociales, Subvenciones, Otros ingresos. Del mismo modo, la clasificación

Page: 4 of 5

económica de los gastos identifica ocho tipos de gastos incurridos según el proceso económico de que se trate. Por ejemplo, la remuneración de los trabajadores, el uso de bienes y servicios y el consumo de capital fijo están relacionados con los costes de producción de bienes y servicios que no son de mercado (y, en algunos casos, de mercado) por parte de la administración. Las subvenciones, las ayudas, las prestaciones sociales y las transferencias distintas de las subvenciones se refieren a las transferencias en metálico o en especie, y tienen por objeto redistribuir la renta y la riqueza. La clasificación funcional del gasto proporciona información sobre la finalidad para la que se ha realizado un gasto. Ejemplos de funciones son la educación, la sanidad y la protección del medio ambiente. La estructura de clasificación detallada de las EFP utilizada en el cuestionario anual que los países utilizan para informar de los datos permite un desglose suficiente para la compilación del indicador 17.1.2..

Calendario

Calendario de recopilación y publicación de datos:

Fechas en las que está prevista la próxima recopilación de fuentes: el Departamento de Estadística del FMI se encuentra actualmente a mitad de la ronda de recopilación anual de EFP de 2017.

Los datos de los países se difunden a medida que se procesan y está previsto que las Tablas Mundiales resumidas y otros indicadores, incluido el 17.1.2, se publiquen a principios de 2018. Para la mayoría de los países, el año de referencia será su serie del año fiscal 2016, así como cinco, o más, años más recientes.

Proveedores de datos

Identificación del proveedor nacional de datos, especificando la organización responsable de la producción de los datos a nivel nacional (véase el archivo Excel adjunto).

Compiladores de datos

El Departamento de Estadística del FMI (División de Finanzas Públicas) es la organización responsable de la compilación y presentación de informes sobre este indicador a nivel mundial.

Referencias

El MEFP 2014 está disponible en http://www.imf.org/external/np/sta/gfsm/ .

Page: 5 of 5